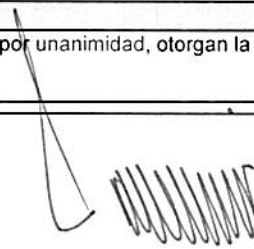

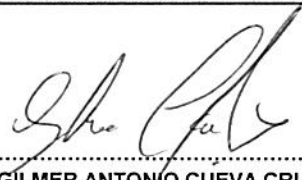


**ACUERDO DE MESA N° 027-2021-2022/MESA-CR – 2DA CONVOCATORIA**

**CONTRATACIÓN DEL CONCESIONARIO PARA COMEDORES Y CAFETERÍAS, ASÍ COMO PARA LAS ATENCIONES DE EVENTOS OFICIALES Y PROTOCOLARES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**


<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	N° 004-2022 / AM N° 027-2021-2022/MESA-CR			
<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>				
	En Lima, a los 17 días del mes de febrero de 2022, en las instalaciones del comedor de servidores, a las 14:00 horas, se reunieron los miembros del Comité Especializado designados mediante Resolución N° 235-2021-DGA-CR de fecha 16 de diciembre de 2021, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de contratación ACUERDO DE MESA N° 027-2021-2022-CR - 2da convocatoria cuyo objeto de contratación es la "CONTRATACIÓN DEL CONCESIONARIO PARA COMEDORES Y CAFETERÍAS, ASÍ COMO PARA LAS ATENCIONES DE EVENTOS OFICIALES Y PROTOCOLARES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA", a fin de proceder a la evaluación, calificación y otorgamiento de la BUENA PRO.				
<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>				
	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	Presidente	ARTURO ORLANDO ÁLVAREZ RODRÍGUEZ	Titular	X	Dependencia: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
			Suplente		
	Primer Miembro	CARLOS RENZO VIGO CARRILLO	Titular	X	Dependencia: DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
			Suplente		
	Segundo Miembro	GILMER ANTONIO CUEVA CRUZATTI	Titular	X	Dependencia: DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA
			Suplente		
<b>4</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>				
	De acuerdo con los resultados de la evaluación y calificación, el postor ganador de la buena pro es:				
	Nombre o razón social del postor ganador			Monto adjudicado (S/)	
	CONSORCIO: POLO & SONS'S INTERNATIONAL POLI-SERVICES S.R.L.-POLO MAR S.A.C.			2,037,537.30	
<b>5</b>	<b>BASE LEGAL</b>				
	Acuerdo N° 027-2021-2022/MESA-CR, que aprueba el "Procedimiento especial para la contratación del concesionario para los comedores, cafetería, así como para las atenciones de los eventos oficiales y protocolares del Congreso de la República".				
<b>6</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>				
	Los integrantes del Comité Especializado, por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.				
<b>7</b>	 ..... <b>ARTURO ORLANDO ÁLVAREZ RODRÍGUEZ</b> <b>NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>				
	 ..... <b>CARLOS RENZO VIGO CARRILLO</b> <b>NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO</b>		 ..... <b>GILMER ANTONIO CUEVA CRUZATTI</b> <b>NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO</b>		

**ACUERDO DE MESA N° 027-2021-2022/IMESA-CR – 2DA CONVOCATORIA  
CONTRATACIÓN DEL CONCESIONARIO PARA COMEDORES Y CAFETERIAS, ASI COMO PARA LAS ATENCIONES DE EVENTOS OFICIALES Y  
PROTOCOLARES DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA**

<b>ANEXO N° 01: ADMISIÓN DE OFERTAS</b>			
	<b>DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA</b>	<b>CONSORCIO: POLO &amp; SON'S INTERNATIONAL POLI-SERVICES SRL - POLO MAR S.A.C.</b>	<b>INNOVACIONES INDUSTRIALES RIPER S.A.</b>
<b>a</b>	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE
	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.		
<b>b</b>	En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE
<b>c</b>	Declaración jurada (Anexo N°2)	CUMPLE	CUMPLE
<b>d</b>	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 1.1 de las presentes bases. (Anexo N° 3).	CUMPLE	CUMPLE
<b>e</b>	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE
<b>f</b>	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	CUMPLE	NO APLICA
<b>g</b>	El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales (Anexo N° 6)	CUMPLE	CUMPLE
<b>h</b>	Estructura de costos, conforme al formato indicado en el Anexo 6-A. El total y los subtotales que lo componen son expresados con dos decimales. El monto total de la estructura de costos debe coincidir con el monto total consignado en el Anexo N° 6.	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>i</b>	Documentos para acreditar los requisitos de calificación establecidos en las especificaciones técnicas, indicados en el numeral 1.1. de las presentes bases. (Anexo N° 7)	CUMPLE	CUMPLE
<b>RESULTADO</b>		<b>ADMITIDO</b>	<b>NO ADMITIDO</b>

  
**GUILLERMO ANTONIO CUEVA CRUZATTI**  
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

  
**ARTURO ORLANDO ALVAREZ RODRIGUEZ**  
PRESIDENTE TITULAR

  
**CARLOS RENZO VIGO**  
PRIMER MIEMBRO TITULAR




**B.2 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE - EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE**

No.	REQUISITO	ACREDITACIÓN	EMPRESA	INICIO	FIN	TIEMPO COMPUTADO (días calendario)	RESULTADO	EMPRESA	INICIO	FIN	TIEMPO COMPUTADO (días calendario)	RESULTADO	
1	JEFE DE COCINA 1: Experiencia mínima de dos (02) años, como Chef o Cocinero o Jefe de Cocina, en Concesionarios de alimentos, restaurantes y/o hoteles.	La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.	POLO & SON'S INTERNATIONAL POLI-SERVICES SRL	09/06/2012	28/08/2015	1176.00	CUMPLE	GLOBAL MARKERS S.A.C.	01/04/2016	31/05/2019	1156.00	CUMPLE	
			TOTAL	322 AÑOS	1176.00		TOTAL	3.17 AÑOS	1156.00				
			POLO & SON'S INTERNATIONAL POLI-SERVICES SRL	16/07/2019	01/04/2020	261.00	CUMPLE	INIRSA	01/02/2018	31/08/2020	943.00	CUMPLE	
2	JEFE DE COCINA 2: Experiencia mínima de dos (02) años, como Chef o Cocinero o Jefe de Cocina, en Concesionarios de alimentos, restaurantes y/o hoteles.	La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.	POLO MARK S.A.C.	04/07/2020	04/11/2021	489.00	CUMPLE	TOTAL	2.58 AÑOS	943.00			
			TOTAL	2.05 AÑOS	750.00		TOTAL	2.58 AÑOS	943.00				
			POLO MARK S.A.C.	17/01/2011	30/06/2014	1261.00	CUMPLE	INIRSA	05/04/2016	31/12/2019	1366.00	CUMPLE	
3	ADMINISTRADOR: Experiencia mínima de dos (02) años, como administrador en Concesionarios de alimentos, restaurantes y/o hoteles.	La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.	INVERSIONES 1220 EIRL	10/10/2016	31/03/2019	903.00	CUMPLE	TOTAL	3.74 AÑOS	1366.00			
			TOTAL	3.45 AÑOS	1261.00		TOTAL	3.74 AÑOS	1366.00				
			POLO MARK S.A.C.	01/04/2019	31/07/2020	488.00	CUMPLE	INIRSA	12/01/2019	30/06/2020	536.00	CUMPLE	
4	NUTRICIONISTA: Experiencia mínima de dos (02) años como nutricionista en Concesionarios de alimentos, restaurantes y/o hoteles.	La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.	TOTAL	3.81 AÑOS	1391.00			TOTAL	2.72 AÑOS	993.00			
			TOTAL	3.81 AÑOS	1391.00		TOTAL	2.72 AÑOS	993.00				
			TOTAL	3.81 AÑOS	1391.00		TOTAL	2.72 AÑOS	993.00				
<b>RESULTADO DE CALIFICACION</b>													<b>CUMPLE</b>



CARLOS RENZO VIGO CARRILLO  
PRIMER MIEMBRO TITULAR



ARTURO ORLANDO ALVAREZ RODRIGUEZ  
PRESIDENTE TITULAR



GUIMER ANTONIO CUEVA CRUZATTI  
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR